

## **Modelo pedagógico para la formación de la competencia regulación emocional en la práctica clínica para estudiantes de Estomatología**

### **Pedagogical model for the development of emotional regulation competency in clinical practice for dentistry students**

Norys Tan Suárez<sup>1</sup> ([tayme.cmw@infomed.sld.cu](mailto:tayme.cmw@infomed.sld.cu)) (<https://orcid.org/0000-0002-6328-0631>)

Mayelin Soler Herrera<sup>2</sup> ([msoler.cmw@infomed.sld.cu](mailto:msoler.cmw@infomed.sld.cu)) (<https://orcid.org/0000-0001-6710-6967>)

Nerys Tayme Tan Suárez<sup>3</sup> ([noryst@nauta.cu](mailto:noryst@nauta.cu)) (<https://orcid.org/0000-0001-6066-9759>)

Jacqueline Legañoa Alonso<sup>4</sup> ([jlegaa.cmw@infomed.sld.cu](mailto:jlegaa.cmw@infomed.sld.cu)) (<https://orcid.org/0000-0001-8594-6839>)

### **Resumen**

La investigación partió del insuficiente tratamiento a las manifestaciones emocionales que experimentan los estudiantes de Estomatología en la práctica clínica, que interfieren la relación médico-paciente en la atención estomatológica. Su objetivo fue diseñar un modelo pedagógico de formación de la competencia regulación emocional en la práctica clínica, desde el proceso de educación emocional, para estudiantes de Estomatología. Para ello se emplearon métodos del nivel teórico como histórico-lógico, análisis-síntesis, inducción-deducción, modelación, sistémico-estructural-funcional y; del nivel empírico: observación científica, entrevista, cuestionario, análisis documental y la triangulación. Como resultado se obtuvieron las nuevas relaciones que aporta el modelo pedagógico de formación de la competencia regulación emocional en la práctica clínica para estudiantes de Estomatología y se develó la lógica de la formación de esta competencia en estudiantes de Estomatología. Devino como cualidad sinérgica superior del constructo teórico, la actuación emocional modulada del estudiante de Estomatología en la práctica clínica.

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias de la Educación. Máster en Atención a Urgencias estomatológicas. Doctora en Estomatología. Especialista de Segundo Grado en Estomatología General Integral. Profesor Titular. Universidad de Ciencias Médicas. Camagüey, Cuba.

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas. Licenciada en Educación. Especialidad Lengua Inglesa. Profesor Titular. Investigador Titular. Universidad de Ciencias Médicas. Camagüey, Cuba.

<sup>3</sup> Máster en Atención Comunitaria de Salud Bucal. Doctora en Estomatología. Especialista de Segundo Grado en Estomatología General Integral. Profesor Auxiliar. Universidad de Ciencias Médicas. Facultad de Estomatología. Camagüey, Cuba.

<sup>4</sup> Doctor en Ciencias de la Educación. Máster en Atención a Urgencias estomatológicas. Doctora en Estomatología. Especialista de Segundo Grado en Estomatología General Integral. Profesor Titular. Universidad de Ciencias Médicas. Camagüey, Cuba.

**Palabras clave:** proceso de educación emocional, regulación emocional, práctica clínica, competencia emocional, formación por competencia, modelo pedagógico.

### **Abstract**

The research was based on the insufficient treatment of emotional manifestations experienced by dental students in clinical practice, which interfere with the doctor-patient relationship in dental care. Its objective was to design a pedagogical model for developing the emotional regulation competency in clinical practice, based on the emotional education process, for dental students. To this end, theoretical methods were used: Historical-logical, Analysis-synthesis, Induction-deduction, Modeling, Systemic-structural-functional; and empirical methods: Scientific observation, Interview, Questionnaire, Document analysis, and Triangulation. The results revealed new relationships provided by the pedagogical model for developing the emotional regulation competency in clinical practice for dental students, and the rationale for developing this competency in dental students was revealed. The modulated emotional performance of dental students in clinical practice emerged as a superior synergistic quality of the theoretical construct.

**Key words:** emotional education process, emotional regulation, clinical practice, emotional competence, competency-based training, pedagogical model.

### **Introducción**

El facultativo de la salud debe ser un profesional competente en los aspectos conceptuales y técnicos de su profesión, y tener un conjunto de características personales que son esenciales ante los desafíos que emanan de la actividad clínica. En ese sentido, resulta oportuno señalar la importancia de las competencias emocionales (CE), para una formación profesional y personal plena (Alegría, 2022; Bisquerra, 2020; Bisquerra y López, 2021, 2020; Costa *et al.*, 2021; García *et al.*, 2022; Godoy y Sánchez, 2021; Solé, 2020; Tobón, 2018, 2020).

Dentro de este grupo de competencias se encuentra la regulación emocional abordada desde diversas perspectivas. Sin embargo, no se encontraron, por los autores, referentes sobre la formación de la competencia RE en la práctica clínica para estudiante de Estomatología. En los estudios revisados, no ha sido su finalidad el énfasis en el tratamiento a las manifestaciones emocionales que experimentan los estudiantes en su quehacer clínico. Se infiere entonces que la regulación emocional en la práctica clínica para estudiantes de Estomatología deviene en un campo de incipiente exploración.

Resulta interesante subrayar que es responsabilidad del profesional intervenir para disminuir el estado de ansiedad del paciente en la consulta estomatológica. Un estomatólogo competente en regular sus emociones podrá lidiar mejor con las emociones de su paciente, ganarse su confianza, establecer una buena relación médico-paciente y lograr mayor calidad en la atención clínica estomatológica.

Por tanto, la regulación emocional en los estudiantes deviene ente importante para su bienestar personal y profesional y la seguridad del paciente. Ello justifica la necesidad impostergable de su atención desde el ámbito educativo.

En relación con lo expuesto y a partir del análisis de programas de estudios, informes semestrales, actas de colectivo de asignaturas del área clínica de la carrera de Estomatología en la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey, resulta imprescindible destacar la existencia de una problemática asociada al insuficiente tratamiento teórico–metodológico de las manifestaciones emocionales que experimentan los estudiantes de Estomatología en la práctica clínica, que interfieren la relación médico-paciente en la atención estomatológica.

En consecuencia, el objetivo consiste en: diseñar un modelo pedagógico de formación de la competencia regulación emocional en la práctica clínica, desde el proceso de educación emocional, para estudiantes de Estomatología.

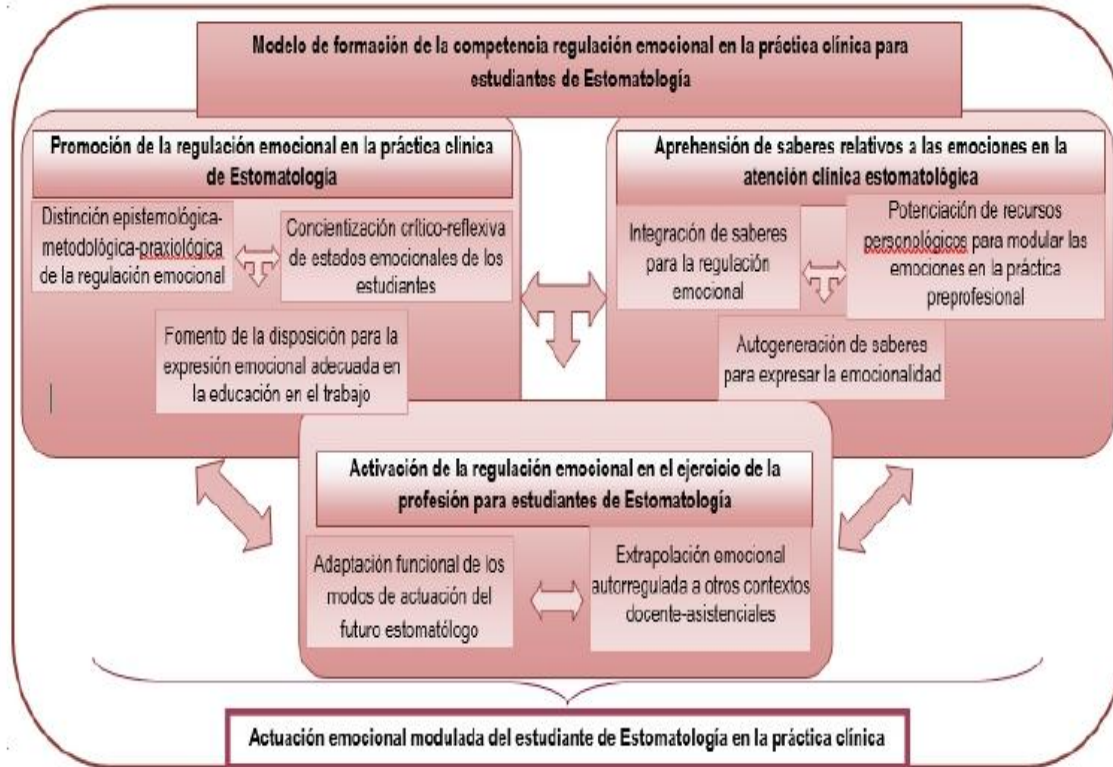
### **Materiales y métodos**

Se utilizaron métodos teóricos como Histórico-lógico, Análisis-síntesis, Inducción-deducción. Se realizó revisión bibliográfica y de documentos además de la observación en las prácticas clínicas de los estudiantes y profesores, entrevistas y cuestionarios a ambos. Los datos obtenidos fueron triangulados y sus resultados permitieron el diseño de un modelo teórico pedagógico construido, mediante la modelación sistémica estructural funcional por la autora principal y perfeccionado a partir de criterios del colectivo de autores.

### **Resultados**

#### **Figura 1**

*Argumentación del modelo de formación de la competencia regulación emocional en la práctica clínica para estudiantes de Estomatología*



Fuente: Elaboración de los autores.

El modelo que se describe (ver anexo I) enaltece la educación emocional como complemento imprescindible para la solución a los problemas profesionales del contexto y contribución a la formación humana integral, bajo la premisa de reconocer al hombre como ser biopsicosocial. A partir de estas interpretaciones, el modelo nace de la necesidad de formar un profesional de la Estomatología apto para brindar una atención integral al paciente estomatológico del Sistema Nacional de Salud, con seguridad en sí mismo, capaz de inspirar confianza al paciente, al manifestarse emocionalmente competente y en consecuencia establecer una adecuada relación médico-paciente.

Por ello, el estomatólogo en formación requiere tomar conciencia de la incidencia de los estados emocionales en su comportamiento y éstos en la relación con su paciente. Percibir que la expresión emocional impacta en otros, y por ello debe valorar y cuidar la forma de manifestarse. Velar por el autocontrol de los impulsos, las expresiones faciales, vocales y corporales, tolerancia al error y la frustración, entre otros aspectos a aprender.

*Los subsistemas constitutivos del sistema que se modela son:*

Subsistema Promoción de la regulación emocional en la práctica clínica de Estomatología: se conceptualiza como el proceso que destaca las premisas de la formación de la competencia objeto de análisis como prioridad para el ejercicio adecuado de la profesión estomatológica.

La función principal de este subsistema consiste en develar la lógica de la relación que se establece entre sus componentes, a decir, cognición-método-praxis, conciencia y disposición en aras de impulsar su interés y esfuerzo personal y marcar las pautas hacia la regulación emocional, durante la práctica clínica.

- De ahí que el componente, distinción epistemológica-metodológica-praxeológica de la regulación emocional, devela los saberes que debe apropiarse el estudiante para ser emocionalmente competente.
- Por su parte el componente concientización crítico-reflexiva de estados emocionales de los estudiantes connota el desarrollo de una actitud analítica ante la posición que asume el estudiante en la atención estomatológica frente a disímiles procedimientos clínicos y pacientes variopintos. Significa, identificar que se sabe y que se desconoce aún; así como reconocer las emociones personales.
- Mientras, el componente fomento de la disposición para la expresión emocional adecuada en la educación en el trabajo, pondera el reconocimiento de la regulación emocional como un problema real a resolver mediante la educación emocional, enfatizando en lograr una verdadera implicación de los sujetos en la transformación deseada.

Subsistema Aprehensión de saberes relativos a las emociones en la atención clínica estomatológica: sugiere la interconexión de conocimientos teóricos, metodológicos prácticos, valores y actitudes, que constituyen el saber y que se van adquiriendo antes y durante la educación en el trabajo; junto a la perfección de las habilidades, destrezas y aptitudes prácticas y representan el saber hacer; adherente al saber ser que comprende, la generación de recursos individuales para comprender y actuar sobre las emociones e incorporar formas para su regulación.

La función principal de este subsistema consiste en ponderar la apropiación de saberes para el logro de la competencia.

- Tal es así, que el componente integración de saberes para la regulación emocional explicita la unión de los mismos que se adquieren, procesan y asimilan a través del estudio o la experiencia vivida o recibidas de sus profesores u otro estudiante, que junto a los saberes de la profesión sirven de soporte y conducen a un desempeño profesional satisfactorio.
- De igual forma, el componente potenciación de recursos personológicos para modular las emociones en la práctica preprofesional enfatiza en la búsqueda

de tácticas personales para regular las emociones, despojados de dogmatismo. Se parte de la idea de que cuando se es libre y espontáneo, se podrá lograr una verdadera implicación en lo que se hace.

Aunque se trata de recursos personológicos es la universidad con su accionar la que puede fortalecer el desarrollo de los mismos.

- Por su parte, el componente autogeneración de saberes para expresar la emocionalidad alude al diseño y puesta en práctica de modos diversos para estimular la formación de la competencia, entendidos como aquellos recursos, métodos, estrategias, herramientas que el estudiante utiliza de manera flexible, reflexiva y adaptativa, para promover la autorregulación emocional en la práctica clínica, con la ayuda pedagógica del profesor.

De forma tal que los eventos pueden influir en el comportamiento emocional pero no pueden dominarlo; asimismo, se puede sentir la emoción, pero no dejarse llevar por ella. No se trata de reprimir las emociones sino de generar un acoplamiento entre razonamiento y emociones y establecer un equilibrio entre estos procesos mentales diferentes.

Subsistema Activación de la regulación emocional en el ejercicio de la profesión para estudiantes de Estomatología: explicita el proceso de inclusión del estudiante en el contexto real de desempeño profesional, cuyos protagonistas son ellos. Revela cómo los estudiantes deben exhibir el nivel de competencia alcanzado, a la vez que se establecen las pautas para continuar su desarrollo progresivo.

Su función consiste en describir la lógica instrumental-contextualizada de la formación de la competencia objeto de análisis, desde las herramientas técnico-procedimentales que se necesitan para este fin, con sustento en el autoaprendizaje y la metacognición del estudiante, con el apoyo y asesoría del profesor.

- Para ello el componente adaptación funcional de los modos de actuación del futuro estomatólogo argumenta el saber ser, hacer y actuar ante las particularidades y retos del contexto, para una adecuada regulación emocional. Apunta al reajuste constante, pues parte de reconocer que cada paciente, cada diagnóstico y cada tratamiento es distinto, por ello la transformación de la realidad es la norma y aceptarlo es imprescindible para lograr adaptarse y ser competente.
- El componente extrapolación emocional autorregulada a otros contextos docente-asistenciales pondera la aplicación de los resultados obtenidos a ámbitos diferentes de la atención estomatológica en la clínica dental. Descontextualizar de la clínica estomatológica al estudiante, permite valorar la ejecución de su actuación en otra realidad con otras condiciones, recursos y espacios donde debe demostrar solvencia en el ejercicio de su profesión con lo que se logra estimar la competencia alcanzada.

A partir de las relaciones dialécticas que se establecen entre los subsistemas y sus componentes de coordinación y complementariedad, trasciende como cualidad sinérgica superior la Actuación emocional modulada del estudiante de Estomatología en la práctica clínica. Esta es entendida como la independencia del estudiante de Estomatología para regular sus emociones de forma adecuada y favorecer la relación médico-paciente. Como el proceso dinámico de identificar la emoción y armonizar su expresión en la ejecución del método clínico y de las acciones estomatológicas terapéuticas.

## **Discusión**

### Fundamentos teóricos del modelo

El modelo que se propone representa, el proceso de formación de la competencia regulación emocional en la práctica clínica para estudiantes de Estomatología, en correspondencia con los criterios de Colunga (2022). Debido a que la naturaleza y propósitos del proceso que se crean se corresponden con las características de su tipo, el modelo que se propone es un modelo pedagógico (Álvarez et al., 2021 y Mejías, 2020).

### Fundamentos epistémicos generales

Para la construcción de este modelo, se asume como alternativa científica el paradigma sistémico y la modelación sistémico estructural funcional, lo cual permite revelar el comportamiento del proceso desde el reconocimiento de sus componentes y subsistemas, como expresión de las relaciones que se establecen entre ellos.

A partir del análisis exhaustivo de la situación inicial del proceso de educación emocional de los estudiantes de Estomatología con énfasis en la regulación emocional, se desprende que las carencias, tanto en la conducción por los profesores como en el desempeño de los estudiantes, se contraponen con las aspiraciones que se declaran en el modelo del profesional de la Estomatología en Cuba, concebido para formar un profesional que brinde una atención estomatológica integral con enfoque biopsicosocial (MINSAP, 2020).

### Fundamentos sociológicos

Desde la Sociología se asume la concepción desarrolladora de la educación, al considerar que, de una manera u otra, el estudiante discurre como protagonista de su desarrollo social, profesional y personal; así como de la transformación de la sociedad, dado por el papel que desempeña en ella (Blanco, 2003). Asimismo, considera al proceso formativo como proceso de socialización e individualización y se reconoce la influencia que la educación emocional ejerce sobre el desarrollo individual, social y profesional del estudiante.

Se connota el valor del aprendizaje experiencial en función de la generación de cambios en la persona sin separarlo de su ambiente (Espinar, 2020) y se denota su

utilidad para fomentar la disposición hacia la regulación emocional, en concordancia con la satisfacción de sus intereses, necesidades y la disposición que posee para su transformación.

### Fundamentos psicológicos

Se toman desde la Psicología, los postulados del enfoque histórico-cultural de Vygotsky (1995) y sus continuadores. En este sentido, los autores destacan tanto la importancia de los determinantes sociales externos, como del rol de la subjetividad ya formada. Se resalta su noción de zona del desarrollo próximo a partir de la cual es posible pautar los procedimientos para formar la competencia e indica cómo el sujeto es capaz de crear, a partir de lo asimilado, a través de una participación activa del estudiante en sus aprendizajes. En este orden de ideas, la formación de la competencia objeto de análisis transita por diferentes niveles, en los que se implica el intercambio de vivencias, criterios y reflexiones, propiciando la influencia social.

Asimismo, se pondera al profesor como orientador, facilitador y guía en la aprehensión de saberes relativos a la educación emocional. No se desestima, la atención a la diversidad al considerar los recursos personológicos y las relaciones que se deben establecer entre estudiante– profesor y estudiante–paciente para alcanzar el fin propuesto. De igual forma, se aprecia la categoría vivencia que al decir de Vygotsky expresa a la vez, las características propias del sujeto y las del contexto, posibilitando un modo de interpretar, valorar y otorgar sentido a la realidad, y reflejar la unidad de aspectos socioculturales y personales.

A la luz de este criterio, se distinguen los aportes de Forner (2018) en torno a la necesidad de potenciar la voluntad para regular las emociones, a partir de la significación personal que adquiere la posibilidad de solucionar problemas profesionales con base en la apropiación de un comportamiento que ofrezca seguridad y apoyo psicológico al paciente.

### Fundamentos pedagógicos

Desde el punto de vista pedagógico, los fundamentos se establecen a partir de las aportaciones de Bisquerra y Chao (2021) sobre educación emocional, concepto que involucra aquella formación referida a dar una respuesta a necesidades sociales no atendidas suficientemente en el currículo. Se orienta a potenciar las competencias emocionales como elementos esenciales del desarrollo humano, con el objetivo de capacitar y educar para la vida personal y profesional, y con la finalidad de minimizar la vulnerabilidad del estudiante, salvaguardar la salud del paciente y aumentar el bienestar de ambos.

Se es consecuente con la definición de competencias de Tobón (2018), al apreciarlas como actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad, metacognición y compromiso ético, desarrollando y movilizándolo el saber ser, el saber hacer y el saber conocer que

conlleva a un desempeño que articula actitudes, conocimientos y habilidades para afrontar retos.

Asimismo, se pondera a Bisquerra y López (2021) y Bisquerra y Mateo (2019) por considerar que definen y estructuran a las competencias emocionales de una manera más aprehensible; resaltando sus potencialidades como aporte al desarrollo integral del individuo a través del mejoramiento de su propio bienestar personal y social; incluyendo la propia satisfacción y compromiso profesional. Respecto a la regulación emocional se acogen las ideas de Bisquerra y García (2018), al considerarla como núcleo de la competencia emocional, lo que supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento para lograr la expresión emocional apropiada.

Se estima que el desarrollo de las competencias emocionales precisa de un proceso de formación donde se implique y transforme la naturaleza del sujeto, ligado estrechamente al perfil ocupacional. Sobre este particular, se es consecuente con Cejas *et al.* (2019), cuando afirma que “la formación por competencia es entendida como un proceso de enseñanza y aprendizaje que está orientado a que las personas adquieran habilidades, conocimientos y destrezas empleando procedimientos o actitudes necesarias para mejorar su desempeño” (p. 95), lo cual permitirá al estomatólogo en formación el fortalecimiento socio profesional, que contribuye a un mejor desempeño en la práctica clínica.

No se desconoce el criterio Horruitiner (2012) sobre la unidad entre la instrucción, el desarrollo y la educación en la formación, al reconocerse que la adquisición de los saberes relativos a los contenidos conceptuales y procedimentales para la formación de la competencia, se da en indisoluble relación con la formación de actitudes y valores asociados al ejercicio de estos en la práctica. Asimismo, son valoradas las apreciaciones de Varona (2021), en cuanto a la unidad de lo racional y lo afectivo en el proceso de formación profesional.

A su vez se toma el enfoque socioformativo propuesto por Tobón (2021), que tiene como propósito esencial facilitar el establecimiento de recursos y espacios para promover la formación humana integral y dentro de esta, la preparación de personas con competencias para actuar con idoneidad en diversos contextos, tomándose como base la construcción del proyecto ético de vida, el aprender a emprender y considerándose las dinámicas sociales y económicas.

#### Fundamentos didácticos

Desde la Didáctica se destaca el papel de los métodos, estrategias, procedimientos, recursos, formas de organización de la docencia y de evaluación del aprendizaje, que en la formación de la competencia regulación emocional en la práctica clínica para estudiantes de Estomatología, asumen características particulares y una magnitud relevante.

Se connota la secuencia didáctica propuesta por Tobón (2019): sensibilización frente al reto, análisis de saberes previos, visualización de metas, abordaje de nuevos saberes por medio de la lectura comprensiva, explicar el reto a partir de la teoría, plantear una estrategia para alcanzar el producto esperado, ejecutar la acción planeada de forma real o simulada, mejorar el producto a través de la autoevaluación y heteroevaluación y/o socializar lo que se ha hecho y el impacto obtenido.

Se asume la consideración de Tobón (2019) acerca de la evaluación socioformativa, comprendida como experiencia motivante que permita a los estudiantes mejorar y crecer como personas. Es un proceso continuo que brinda varias oportunidades para presentar los productos y con continuo apoyo desde la evaluación para superar las áreas de oportunidad y superar los errores sin temor al resolver problemas de la realidad.

#### *Descripción de la competencia regulación emocional en la práctica clínica para estudiantes de Estomatología*

La competencia que se describe se asocia al desempeño profesional del estomatólogo general, la misma se relaciona con el ejercicio de otras que atañen a la profesión, tales como la diagnóstica, terapéutica, comunicativa, administrativa e investigativa. De ellas se sirve el profesional de Estomatología durante las acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación del individuo.

Como prólogo a su descripción esta competencia se define por estos autores como la integración de saberes que permiten al estomatólogo identificar, modular, adecuar y expresar sus emociones durante el ejercicio de la profesión; a partir del respeto de los momentos de la relación médico-paciente y los principios de la ética médica.

Se identifica la competencia cuando el estudiante posee herramientas psicológicas y educativas que le permiten garantizar la regulación emocional en la práctica clínica, trabajar con confianza en sí mismos y en sus posibilidades; a partir de la comprensión de la relación epistemología-metodología-praxis, mediante la utilización de recursos personológicos con responsabilidad y de acuerdo con los principios éticos de la profesión en disímiles contextos.

Los subprocesos que se derivan de esta competencia, definidos como ejes procesuales son:

- Identificación de la situación emocional en la práctica clínica: Comprende el entendimiento de los saberes necesarios para la regulación emocional desde los procesos sustantivos de la universidad y su integración con los elementos cognitivos, procedimental y actuacional.
- Diseño de acciones transformadoras para la educación emocional alude a la elaboración de propuestas innovadoras, destinadas a favorecer la adquisición de

recursos vinculados a la regulación emocional en la práctica estomatológica donde se imbriquen el estudiante, el profesor y los agentes socioeducativos.

- Evaluación de resultados Supone la ejecución de las acciones transformadoras y es el momento de medir el nivel de regulación emocional alcanzado, y analizar tanto lo positivo como lo negativo para corregir posibles errores, acorde a la lógica dialéctica.

Estos ejes se encuentran relacionados entre sí y se expresan a través de indicadores, los cuales a su vez se evalúan a partir de evidencias.

### Conclusiones

Se develaron los fundamentos teóricos del modelo objeto de análisis, a partir del análisis de los principales aportes de las diversas disciplinas, a saber: Sociología, Psicología, Pedagogía y Didáctica.

Se describe la competencia denominada regulación emocional en la práctica clínica para estudiantes de Estomatología.

El modelo de formación de la competencia regulación emocional en la práctica clínica para estudiantes de Estomatología, constituye un aporte a la teoría. En él se explicitan las relaciones que se presentan entre los subsistemas y sus respectivos componentes; de cuyas relaciones emerge como cualidad resultante la actuación emocional modulada del estudiante de Estomatología en la práctica clínica.

### Referencias bibliográficas

- Alegria, P. (2022). Aproximar las enseñanzas formales y las no formales: una confluencia necesaria. *Revista Participación Educativa*, 1-12. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:ddfba99-5631-4477-9fd0-768dc3f39883/pe-n12-art01-pilar-alegria.pdf>
- Álvarez, G., Viteri, J., Estupiñan, J. & Viteri, C. (2021). La formación continua de los docentes de la educación superior como sustento del modelo pedagógico. *Rev. Conrado*, 17(S1), 431-439. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1800>
- Blanco, A. (2003). Epistemología de la educación. Una aproximación al tema. En A. Blanco, (Ed.), *Filosofía de la educación*, (pp. 46-55). Pueblo y Educación.
- Bisquerra, R. (2020). Educación socioemocional y bienestar. En L.G. Juárez Hernández (Coord.), *Memorias del Quinto Congreso de Investigación en Habilidades Socioemocionales, Coaching y Talento (CIGETH-2020)*. Congreso conducido por el Centro Universitario CIFE, Cuernavaca, México. <http://cife.edu.mx/recursos>

- Bisquerra, R. & Chao, C. (2021). Educación emocional y bienestar: por una práctica científicamente fundamentada. *Revista Internacional de Educación Emocional y Bienestar*, 1(1), 9-29. <https://riieb.iberomx/index.php/riieb/article/view/4/3>
- Bisquerra, R. y García, E. (2018). La educación emocional requiere formación del profesorado. *Rev Participación educativa*, 5(8). [https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/178704/Bisquerra\\_Educacion\\_Emocional.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/178704/Bisquerra_Educacion_Emocional.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bisquerra, R. y Mateo, A. (2019). *Competencias emocionales para un cambio de paradigma en educación*. Horsori.
- Bisquerra, R. y López, È. (2020). *Educación emocional. 50 preguntas y respuestas*. Ateneo Aula.
- Bisquerra, R. y López, È. (2021). El cultivo inteligente de las emociones morales en la adolescencia. *Revista española de pedagogía*, 79(278), 103-113. [https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2021/01/10\\_278-Bisquerra\\_ES-2.pdf](https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2021/01/10_278-Bisquerra_ES-2.pdf)
- Cejas, M. F., Rueda, M. J., Cayo, L. E. y Villa, L. C. (2019). Formación por competencias: Reto de la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*, XXV(1), 94-101. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/27298/27946>
- Colunga, S. (2022). Pautas para la delimitación y empleo de los resultados científicos en la investigación educativa. *Humanidades Médicas*, 22(2), 25. <http://humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/2333>
- Costa, C., Palma, X. & Salgado, C. (2021). Docentes emocionalmente inteligentes. Importancia de la inteligencia emocional para la aplicación de la educación emocional en la práctica pedagógica de aula. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 47(1), 219-233. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052021000100219>
- Espinar, E. M. y Viguera, J. A. (2020). El aprendizaje experiencial y su impacto en la educación actual. *Rev Cubana de Educación Superior*, 39(3). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142020000300012&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000300012&lng=es&tlng=es).
- Fornier, P. (2018). *Dirige tu vida. Descubre las habilidades sociales y emocionales que te conducirán al éxito personal*. Planeta. [https://www.planetadelibros.com/libros\\_contenido\\_extra/38/37363\\_Dirige\\_tu\\_vida.pdf](https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/38/37363_Dirige_tu_vida.pdf)

- García, E., Sepúlveda, M. P. y Mayorga, M. J. (2022). Las competencias emocionales del alumnado de los Grados de Maestro/a en Educación Infantil y Primaria: una dimensión esencial en la formación inicial docente. *Rev. complut. Educ*, 33(1), 119-130.  
<https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/218525/Competencias.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Godoy, I. A. y Sánchez, M. (2021). Estudio sobre la inteligencia emocional en educación primaria *Revista Fuentes*, 23(2), 254-267.  
<https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/215903/Estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Horruitiner, P. (2012). *La Universidad Cubana. El modelo de formación*. Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior.
- Mejías, Y. (2020). *Formación de la competencia intervención comunitaria en Egresados del perfil de las ciencias sociales* [Tesis doctoral inédita. Camagüey, Cuba].
- MINSAP (2020). *Dirección Nacional de Estomatología. Comisión de Carrera. Plan E de la Carrera de Estomatología*. Editorial Ciencias Médicas.
- Solé, J. (2020). El cambio educativo ante la innovación tecnológica, la pedagogía de las competencias y el discurso de la educación emocional: Una mirada crítica. *Ispart of libro Teoría de la Educación: Revista Interuniversitaria: Teoría de la Educación*, 32(1). Ediciones Universidad de Salamanca.  
<http://www.torrossa.com/en/catalog/preview/4608251>  
<http://dx.doi.org/10.14201/teri.20945>
- Tobón, S. (2018). *El proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación*. Centro Universitario CIFE. <https://cife.edu.mx/recursos/wp-content/uploads/2018/08/El-Proyecto-deEnse%C3%B1anza-5.0.pdf>
- Tobón, S. (2019). *¿Cómo lograr clases motivantes y participativas? Un enfoque socioformativo*. Kresearch. <https://cife.edu.mx/recursos/2019/12/02/como-lograr-clasesmotivantes-y-participativas-un-enfoque-socioformativo/>
- Tobón, S. (2020). Habilidades socioemocionales: concepto, evaluación y estrategia para desarrollarla desde la socioformación. En L.G. Juárez Hernández (Coord.), *Memorias del Quinto Congreso de Investigación en Habilidades Socioemocionales, Coaching y Talento (CIGETH-2020)*. Congreso conducido por el Centro Universitario CIFE, Cuernavaca. <http://cife.edu.mx/recursos>
- Tobón, S. (2021). *Socioformación, un modelo pedagógico para América Latina*. <https://www.upla.cl/noticias/2021/07/13/socioformacion-un-modelo-pedagogico-para-america-latina/>

Varona, F. (2021). La formación universitaria integradora y activa: características básicas. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(2).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142021000200003&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142021000200003&lng=es&tlng=es)

Vygotsky, L.S. (1995). *Obras Completas*. Pueblo y Educación.

Conflictos de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses en relación con la investigación presentada.

Declaración de autoría:

Norys Tan Suárez (Conceptualización. Curación de datos. Análisis formal. Administración del proyecto. Investigación. Metodología. Visualización. Redacción-borrador original. Redacción-revisión y edición)

Mayelin Soler Herrera (Conceptualización. Supervisión. Validación. Visualización. Redacción-revisión y edición)

Nerys Tayme Tan Suárez (Validación. Visualización. Redacción-revisión y edición)

Jacqueline Legañoa Alonso (Validación. Visualización. Redacción-revisión y edición)